BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: martes, 29 de Enero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOCÉN

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

198

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales queda aprobado definitivamente por este Ayuntamiento de Alocén el Presupuesto General y Plantilla de personal para el presente ejercicio de 2019, así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, se da publicidad al presente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS	
PRESUPUESTO DE GASTOS:	
CAPITULO CONCEPTO	EUROS
1 GASTOS DE PERSONAL	68.306,66 €
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	148.614,75 €
3 GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.600,00 €
6 INVERSIONES REALES	52.000,00 €

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00.00€
8 ACTIVOS FINANCIEROS	00.00€
9 PASIVOS FINANCIEROS	00.00€
TOTAL.	277.021,41 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS:	
CAPITULO CONCEPTO	EUROS
1 IMPUESTOS DIRECTOS	126.743,75 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00 €
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	46.377,66 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.800,00 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.100,00 €
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	00.00€
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00.00€
8 ACTIVOS FINANCIEROS	00.00€
9 PASIVOS FINANCIEROS	00.00€
TOTAL	277.021,41 €

Relación de Puestos de Trabajo que integran la plantilla de esta corporación:

- Número de orden: 1
  - Denominación de la plaza: Secretaría Intervención.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Interina.
- Número de orden: 2
  - Denominación de la plaza: Operario de servicios múltiples.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato indefinido.
- Número de orden: 3
  - Denominación de la plaza: Socorrista.
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato temporal.
- Número de orden: 4
  - Denominación de la plaza: Operario Servicios Múltiples
  - Número de puestos: 1
  - Forma de provisión: Contrato temporal.

Contra el presente presupuesto, las personas y entidades a las que se refieren los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 del mencionado artículo 170, podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso

Administrativo de Guadalajara en el Plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Alocén a 22 de enero de 2019. El Alcalde-Presidente: Fdº Jesús Ayuso Aparicio